Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.

Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

DESCRIPCIÓN

El desarrollo del Diplomado en Derecho Procesal Civil comprende un conjunto de asignaturas de la disciplina que, en el nivel práctico, aparecen con un grado de integración entre sí, permitiendo el desarrollo profundo en las diversas áreas del programa.

Este diplomado no solo ofrece a los estudiantes la actualización y profundización necesarias para el desempeño profesional, sino que también establece una base importante para comprender el derecho procesal en general, ya que el derecho procesal civil es aplicable en otros ámbitos del derecho de manera subsidiaria.

El diplomado es conducente al grado de Magíster en Derecho Procesal.

OBJETIVO

Entregar conocimientos teóricos y prácticos en el ámbito del derecho procesal civil orientado a la actualización y profundización en las competencias necesarias para el desempeño profesional en el ámbito de la litigación civil, bajo las reglas de la ética y normas procesales vigentes.

DIRIGIDO A

Licenciados en Derecho o Ciencias Jurídicas, Abogados, especialmente a aquellos dedicados al área de litigios, jueces, fiscales, defensores y abogados de servicios públicos.

¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Nuevo diplomado orientado a profundizar y actualizar los problemas actuales del Derecho Procesal Civil, pero también el estudio de los cambios que en la materia se proponen para el futuro.
- El programa entrega herramientas para razonar, argumentar y utilizar las fuentes del derecho para resolver problemas jurídicos prácticos en el ámbito del derecho procesal civil.
- Entrega una sólida formación desde los principales avances de la doctrina y la jurisprudencia, tanto nacional como comparada, en relación con la tutela de los derechos por medio del proceso civil.
- El cuerpo académico y su claustro es conformado por profesores altamente especializados, todos con experiencia en postgrado e investigación jurídica.
- La semipresencialidad permite que profesionales de regiones puedan acceder al programa con mayor facilidad, característica que potencia la posibilidad de que nuestra Universidad se vincule con el medio profesional y judicial, permitiendo adaptar la vida profesional y personal.

DURACIÓN

360 horas totales en aproximadamente 4 meses.

MODALIDAD

Semipresencial, B.learning.

PLAN DE ESTUDIO

1

El Derecho de Acción en el Sistema Procesal Vigente

2

Tutela Cautelar e Ineficacias Procesales

3

Nuevas Tendencias en el Sistema de Recursos Procesales Civiles

4

Nuevas Formas de Litigación Civil

5

Las Partes y sus Problemas Actuales

6

La Prueba en el Sistema Procesal Civil Actual

7

La Ejecución Civil y la Tutela Efectiva

8

Seminario de Análisis Jurisprudencial y Litigación

DOCENTES

Alejandro Romero Seguel
Abogado, Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho, Universidad de Navarra.

Orlando Poblete Iturrate
Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho, Universidad de Chile.

Sophía Romero Rodriguez
Abogada, Universidad Católica del Norte. Doctora en Derecho, Universidad de los Andes.

Francesco Carreta
Abogado, Universidad Austral de Chile. Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Jaime Carrasco Poblete
Abogado, Universidad de los Andes. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.

Gonzalo Cortez Matcovich
Abogado, Universidad de Concepción. Doctor en Derecho, Universiàt de València.

Felipe Gorigoitía Abbott
Abogado, Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho, Universidad Pompeu Fabra.

Iván Hunter Ampuero
Abogado, Universidad Austral de Chile. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Claudio Meneses Pacheco
Abogado, Universidad Adolfo Ibañez. Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.

Patricio Martínez Benavides
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctorando en Derecho, Universidad de los Andes.

Raúl Núñez Ojeda
Abogado, Universidad de Valparaíso. Doctor en Derecho, Universidad Pompeu Fabra.

Álvaro Pérez Ragone
Abogado, Universidad de Tucumán. Doctor en Derecho, Universidad de Colonia, Alemania.

Macarena Vargas Pavez
Abogada, Universidad Diego Portales. Doctora em Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Mónica Naranjo López
Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Políticas Públicas, Universidad del Desarrollo.

Romy Rutherford Parentti
Abogada, Universidad Gabriela Mistral. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Jaime Balmaceda Errázuriz
Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Hernán Cárdenas Sepúlveda
Abogado, Universidad de la República. Relator de la Excma. Corte Suprema.

**La Universidad de los Andes se reserva en el derecho de modificar el claustro de profesores.*

Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas o Título Profesional de Abogado.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.

VALOR DEL PROGRAMA

Matrícula: 5 UF
Arancel: 45 UF

CONTÁCTANOS

POSTGRADOS

(+562) 2618 5607 | (+569) 6108 5888 | postgrados@uandes.cl

postgradosuandes.cl